

MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

Contra el Gobierno, por la represión de Casas Viejas

UNA QUERRELLA ANTE EL FU-
TURO TRIBUNAL DE GARAN-
TÍAS CONSTITUCIONALES

Los periodistas interrogaron al diputado radical señor Rodríguez Piñero sobre la certeza de la noticia publicada según la cual este diputado piensa querrelarse ante el Tribunal de Garantías Constitucionales contra el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación para pedirles responsabilidades por los sucesos de Casas Viejas.

El señor Piñero contestó lo siguiente:

—La noticia es rigurosamente exacta, y me baso para ello en los siguientes fundamentos:

En que es un hecho donde hay claramente definidos hechos criminales, cuales son el fusilamiento de 14 personas sin causa justificada ni formación de sumario, sino siguiendo un impulso que, a mi juicio, sólo puede tomarse por quien lo ejecuta cuando hay la garantía anterior y la seguridad posteriores de hacerse amparado por ordenes de autoridades que, al dictarlas, por su elevada posición piensan o creen en su propia impunidad.

Tales ordenes pueden emanar de dos clases de autoridades: o de las de los ministros de la Gobernación y de la Guerra, o de la Dirección general de Seguridad exclusivamente.

¿Es creíble que sean de la Dirección de Seguridad? Si tan graves ordenes pudiesen dictarse arbitrariamente por esta Dirección en cuestión de orden público, el Gobierno merecería un duro calificativo por estar sometido al capricho de aquella Dirección con el absurdo de ser copartícipe moral en todas las responsabilidades y ajeno en absoluto a la formación de las mismas, principio que rechaza la lógica más elemental.

Parto, pues, de mi convicción íntima de que estas ordenes emanaron de los ministerios de la Guerra

y de Gobernación. Las del ministro de la Guerra, porque del propio dictamen de la Comisión parlamentaria se deduce claramente por la declaración del general inspector, señor Cabanellas, que la orden que recibió en el supuesto de asalto a los cuarteles o de que se acercaran a los mismos grupos sospechosos era la de proceder con toda energía y no se hicieran detenidos, porque siempre resultaban inocentes. Que relacionaba esta orden con las conocidas que habían sido ejecutadas en Casas Viejas, y otra de implicaba como la de no hacer prisioneros y sólo entregar muertos.

Ello indica suficientemente la existencia de unos hechos que no tienen su encaje en una mera responsabilidad política, sino que alcanzan la esfera de la jurisdicción criminal, y claro es que quien sienta por la justicia el culto natural que ella merece debe procurar un absoluto esclarecimiento de los hechos. Y aquí el pueblo unánimemente culpa al Gobierno de los sucesos de Casas Viejas de dos maneras: una la de ser ordenador directo de los hechos, y otra de imprevisión en sus funciones de gobierno.

Los delitos se cometen por acción (actividad de hacer) u omisión (dejar de hacer sin deber dejar).

En esta última postura sitúo los actos del Gobierno a que me refería antes, y por el bien de la República y el suyo he de presentar la querrela ante el Tribunal de Garantías, una vez establecido, puesto que la misma conduce a las siguientes conclusiones: O a la culpabilidad del Gobierno, en cuyo caso hemos purificado la justicia de la República, o a su inculpabilidad manifiesta, en cuyo caso se desvanecerán las sombras que pesan sobre él.

Yo llevaré este asunto adelante, aunque me tenga que apartar de la minoría si no me autorizara para ello.

El Juzgado practicó ayer diversas diligencias, tomando declaración a varios guardias de asalto que actuaron en Casas Viejas a las órdenes del capitán Rojas.

SANCION A UN ALCALDE

Dicen de Cádiz que el gobernador manifestó a los periodistas que, cumpliendo una orden del ministro de la Gobernación, había comunicado a don Angel Buntón, alcalde deslucido de Medina Sidonia, su separación definitiva de dicho cargo.

TRASLADO DE UN DETENIDO

El gobernador de Valencia ha ordenado sea trasladado a Cádiz Amador López Campo, que fué detenido en Villalonga por la Guardia civil y confesó haber tomado parte en los sucesos de Casas Viejas y haber hecho disparos contra la fuerza pública.

El próximo cierre del Sanatorio de la Cruz Roja

EL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN Y EL SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Confirmando la noticia que se ha publicado de que el Instituto Nacional de Previsión había comprado el magnífico Sanatorio de la Cruz Roja, sito en la Avenida de Pablo Iglesias, podemos añadir que el edificio ha sido adquirido para que en él comiencen a funcionar en el próximo mes de abril todos los servicios dependientes del Seguro de accidentes de trabajo, con arreglo a la nueva ley dictada al efecto.

Estos servicios serán regidos por el citado Instituto Nacional de Previsión, asumiendo la dirección facultativa del doctor Oller.

PALACIO PRESIDENCIAL

AUDIENCIAS

Esta mañana fué recibida por el presidente de la República una Comisión de la Exposición Internacional del Automóvil, de Barcelona, la cual iba acompañada del ministro de Agricultura.

También recibió el jefe del Estado las siguientes visitas: don Fernando Vera, fiscal general, inspector del Tribunal Supremo; mister Han Sandelmann, miembro de la Oficina interparlamentaria de Ginebra; don Juan Herrera, tesorero de Hacienda de la provincia de León; don Rafael Artad, consejero permanente de Estado, y don Carlos Sidro, administrador de rentas de la provincia de Madrid.

En audiencia militar recibió el señor Alcalá Zamora al general Riquelme.

Un camión militar, atropella gravemente a una señora

Ayer, a última hora de la tarde, el camión militar 1.839, atropelló en la calle de Génova, esquina a la plaza de Colón, a Gumersinda Martín Frutos, de cincuenta años, viuda, domiciliada en la calle del Doctor Esquerdo, número 11, que resultó con heridas de carácter gravísimo y conmoción cerebral.

Fuó trasladada al Equipo Quirúrgico, donde quedó hospitalizada.

La canonización de una española

Dicen de Roma que anté el Cardenal Varde se ha reunido la Congregación de los Ritos, antepreparatoria para la aprobación de los

milagros de la beata María de los Dolores Miceja Desmaissieres y López del Castillo, nacida en Madrid en 1809 y muerta en la diócesis de Valencia en 1865, siendo beatificada por Pío XI el 7 de junio del año 1925.

Los milagros que se han examinado son los que se proponen para la canonización, que se espera tendrá lugar antes de la clausura del Año Santo, en los primeros meses del año que viene.

Conferencia interparlamentaria en Madrid

La Unión Interparlamentaria que se compone de grupos parlamentarios de diversos países, a requerimiento expreso del Gobierno de la República española, celebrará su 29 reunión plenaria en Madrid a principios del mes de octubre próximo. El programa de esta reunión se fijará por el Consejo interparlamentario en su reunión del mes de abril y comprenderá los siguientes asuntos: Evolución del régimen representativo; seguridad y desarme, crisis económica; problemas coloniales. Los proyectos de resolución respectivos los elaborarán en los próximos meses las Comisiones permanentes de la unión. Presidirá la sesión plenaria el señor Besterio, El presidente de la República, señor Alcalá Zamora, que perteneció a la Comisión interparlamentaria española hasta 1923, ha prometido asistir a la sesión inaugural. El jefe del Gobierno y el ministro de Estado pronunciarán discursos.

Ayer tarde estuvo en el Congreso para entrevistarse con los diputados que forman la Comisión interparlamentaria, el señor Hans Sandelmann.

El señor Hans Sandelmann conversó breves momentos con los periodistas, a quienes manifestó que el viernes celebrarán una reunión los miembros que forman el grupo interparlamentario español para dar cuenta de la labor realizada por los distintos sectores y los planes de propaganda. En la reunión del viernes quedará trazada la forma en que la Conferencia celebrará sus reuniones.

Asamblea remolachera en Zaragoza

En Zaragoza se ha celebrado ayer en la plaza de toros una asamblea magna de elementos remolacheros de Aragón, Rioja y Navarra para tratar del conflicto planteado entre los cultivadores de remolacha y la Sociedad General Azucarera.

Asistieron unos 1.500 representantes de pueblos remolacheros de Aragón, Rioja y Navarra y también de entidades agrícolas.

Gran número de oradores hicieron uso de la palabra.

Se acordó que se trasladó a Madrid el mayor número posible de representantes para ponerse al habla con el ministro, darle cuenta del conflicto planteado e interesarle que lo resuelva a la mayor brevedad.

Las conclusiones aprobadas han sido entregadas al gobernador civil.

Accidente de automóvil

Ayer, en las últimas horas de la madrugada, se tuvieron noticias en la Dirección de Seguridad de que, en las primeras horas de la noche había volcado en la carretera de La Coruña, en las proximidades de Las Rozas, el automóvil número 19.540, de la matrícula de Madrid, y que, a consecuencia del accidente, resultó muerto don Juan Florez Posada, persona conocida en la sociedad madrileña y profesor de la Escuela de Ingenieros Industriales.

El pleito político en el Ayuntamiento

Una reunión que dura hasta la madrugada

PARA QUE NO IMPERE LA LEGALIDAD

Después de muchas conferencias, el alcalde logró reunir anoche, bajo su presidencia, en el salón de sesiones a los grupos republicanos y a los socialistas para buscar la avenencia. La reunión que, claro es, fué secreta, duró hasta las dos de la madrugada, sin lograrse el objeto perseguido.

De como se desarrolló la reunión nocturna, nada se dijo, fuera de su inutilidad con vistas a un acuerdo. El señor García Moro declaró que se había mantenido en sus posiciones.

El señor Salazar Alonso nos dijo que no podía comunicar lo que había ocurrido; pero que no tiene inconveniente en fijar su posición, de modo acorde con las manifestaciones que había hecho.

Un dictamen, el de la Casa de Campo, por ejemplo, que se va a discutir el viernes, no puede alterarse, porque la votación en torno a él resulte de uno o de otro sentido, la decisión socialista tomada por el pase del Hipódromo. Tal cosa equivaldría a denegar la causa que se adujo para las dimisiones y supondría otra distinta.

El pleito de las dimisiones de Delegaciones es un pleito del alcalde con los socialistas, que no aceptan la confianza de aquél y que con su insistencia dejan ya sospechar que no conceden plena confianza a la primera autoridad municipal.

El señor Rico puede, si quiere aumentar su autoridad, pedir al Consejo la ratificación de su confianza y no han de faltarle a don Pedro Rico los votos de los radicales. Una vez obtenida la ratificación, el alcalde puede hacer, con plena autoridad, lo que quiera en cuanto a las Delegaciones, nombramientos, cambios a su buen criterio. Y claro es que si los socialistas votan a favor de la confianza quiere decirse que las dimisiones de sus Delegados no representan ni negativa a colaborar.

Por lo demás, los radicales estamos dispuestos a todas las colaboraciones, pero, naturalmente, que cuando tengamos conocimiento de una transgresión legal no podremos respaldarla con nuestros votos. Colaboración; pero no compromisos de carácter mayoritario que puedan hacernos votar contra la ley o contra algo fundamental de nuestro programa y de nuestras normas políticas esenciales.

—Y votarán los dictámenes de la Casa de Campo?
—No conozco aún bien el dictamen. Pero si en él existiera alguna transgresión de la legalidad, no podríamos votar.

Los federales, dentro de la cordialidad posible con los socialistas, también parecen condicionar sus votos a la legalidad.
Por su parte, algunos concejales monárquicos se manifiestan dispuestos a quebrantar su actitud silenciosa del viernes pasado. Alguno, como el señor Reguiez, nos exponía ayer su propósito de atacar a fondo, en toda su gravedad, el problema planteado por la falta de respeto a la ley.

El señor Rico, al recibir a los periodistas por la mañana, les había dicho que no se extrañen de oírle decir que na pasa nada. Lo de las delegaciones no es problema. Son algo personal—afirmación que supone en el alcalde, una recalcificación de criterio—que incluso puede hacer desaparecer en absoluto. El pleito grave sería la negativa a colaborar en puestos necesarios como las Tenencias de alcaldía y las presidencias de Casas de Socorro. Lo único que hay es la ruptura de la colaboración entre socialistas y republicanos; pero esto es algo que se arreglará pronto, y quizá, en cuestión de horas.

EN BELGIÇA

UNA RIÑA EN AMBERES ENTRE CÁTOLICOS Y SOCIALISTAS

AMBERES, 29. — Esta mañana unos propagandistas católicos y otros socialistas se han encontrado en la calle Sandenis y se ha librado una furiosa batalla. Cuando la Policía intervino, los antagonistas se fugaron, dejando en la plaza unos cuantos heridos. Uno de ellos ha sido trasladado al hospital, con una grave herida en la cabeza y otras en el cuerpo.

De Guerra

El general don Virgilio Cabanellas, acompañado del teniente coronel de Ingenieros, señor Fernandez López, estuvo en el ministerio de la Guerra con el fin de enseñar al señor Azaña los proyectos y maqueta de un campo de deportes que se ha de instalar en el Campamento de Carabanchel, entre los kilómetros 6 y 7 de la carretera de Extremadura, con destino a la tropa de la división de Madrid.

En la memoria se presupuestan las obras en 1.200.000 pesetas, y señalan los diversos deportes a que podrá ser dedicada la citada construcción.

El autor del proyecto es el capitán de Ingenieros don Fernando Medrano.
El señor Azaña acogió con gran interés el referido proyecto, y únicamente les indicó que era necesario realizar las obras en varias anualidades por su excesivo coste.
El presidente del Consejo recibió las visitas del general Augusti; general Riquelme; general de la primera brigada, don Manuel Davila; señor Escolá, gobernador civil de Castellón; agregados militares ingleses, Mayor Parritson y Reeve; don Eladio y don Marcial González; maestro Pérez Casas, con una Comisión de la Orquesta Filarmónica; una Comisión de obreros de Aviación; otra Comisión del Consorcio de Industrias Militares y el teniente Mestre y al comandante Cereceda.

Consejo de ministros

LAS OBRAS FERROVIARIAS

El ministro de Obras públicas dió cuenta de la situación del problema ferroviario y el Consejo cambió impresiones acerca de la distribución de los 70 millones presupuestos para atención de las obras ferroviarias.

En el estudio del plan no se llegó a un acuerdo, y tan sólo quedaron trazadas las líneas generales de la distribución.

LOS FUNCIONARIOS DE LA GENERALIDAD

El Consejo se ocupó también largamente de la cuestión de los funcionarios que han de quedar al servicio de la Generalidad al verificar el traspaso de servicios.

Se acordaron unas normas generales, en virtud de las cuales, para aquellos servicios en que la legislación y ejecución corresponda a la Generalidad, los funcionarios que opten por quedar al servicio de ésta, estarán sujetos a las disposiciones de aquel organismo, si bien se les reservarán sus puestos en los escalafones del Estado y el derecho de reintegrarse en cualquier momento a éste. Si optaran por quedar al servicio del Estado, permanecerán por lo menos en los puestos hasta que sean cubiertas las vacantes, que se proveerán por concurso, que convocará la Generalidad. En cuanto a los servicios en que a la Generalidad sólo corresponde la ejecución, tendrá que respetar los reglamentos de los Cuerpos de los funcionarios que queden a su servicio.

Tanto en un caso como en otro,

se ha de procurar que no se produzcan excedencias. De estas normas generales, quedan exceptuados los funcionarios de Justicia, para los que hay establecidas normas especiales en el Estatuto, y los de Seguridad, Vigilancia y Trabajo, para los que se dictarán, asimismo, disposiciones especiales, de acuerdo con los ministerios respectivos.

LAS INCOMPATIBILIDADES

El Consejo se ocupó también de la actitud que con motivo de la ley de Incompatibilidades han de adoptar los diplomáticos que son al mismo tiempo diputados a Cortes.

El Gobierno tiene la impresión de que renunciarán al cargo para volver al Congreso los cinco embajadores, es decir, los señores Pérez de Ayala, Madariaga, Araquistain, Alomar y Albert.

Y, en cambio, es casi seguro que renunciarán al acta los ministros plenipotenciarios de España en Lima y Río Janeiro, señores Jaén y Sales Musoles, respectivamente.

Lo de Casas Viejas

El Juzgado especial que instruye sumario por los sucesos de Casas Viejas ha recibido un escrito que le ha dirigido el procurador señor Orea, y que firma el abogado señor Sánchez Román, en el que se designan particulares para su inclusión en los testimonios del sumario, para sustanciar la apelación que ha interpuesto el señor Sánchez Román contra el auto de procesamiento y prisión dictado contra su defendido, señor Menéndez.

Cortes Constituyentes

LA SESION

UN CASO INSOLITO

A las cuatro en punto abre la sesión el señor Besteiro. En los escaños no hay nadie. El banzo azul está desierto. Se aplaza la aprobación del acta, según costumbre, y se entra en el

PROYECTO DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Se desecha un voto particular al artículo segundo del señor Lopeterna, por no estar presente su autor.

BESTEIRO SUSPENDE LA SESION

Como tampoco está presente ningún miembro de la Comisión, BESTEIRO dice que así no se puede seguir y suspende la sesión a ver si llega alguien.

Los escasos diputados abandonan sus escaños, comentando el caso.

MEDIA HORA MAS TARDE COMIENZA LA SESION

A las cuatro y media se reanuda la sesión.

Lerroux sube a la presidencia y conversa efusivamente con el señor Besteiro durante algunos minutos.

DEL CID defiende un voto particular al artículo 12 del proyecto de Congregaciones. Repite muchos argumentos empleados por miembros de su minoría y por el mismo orador, impugnando otros preceptos del proyecto de Congregaciones religiosas.

LA IGLESIA NO PRESTA NINGUN SERVICIO PUBLICO

SAPINA, de la Comisión, dice que esta no acepta el voto particular, fundándose principalmente en que la Iglesia, a su juicio, no presta ningún servicio público, sino exclusivamente de índole privada. Añade que la República no puede conceder trato de favor a ninguna confesión religiosa.

DEL CID rectifica. Defiende los derechos de la Iglesia, haciendo resaltar su indiscutible ascendente espiritual sobre la mayoría de los españoles.

Insiste en la defensa de su voto particular, en el que propone que no sean a cargo de la Iglesia las tribuciones de los templos, Seminarios, huertas y demás propiedades destinadas al culto o a sus ministros.

En votación ordinaria el voto particular del señor Cid es rechazado.

LA RENTA DE LOS BIENES ECLESIASTICOS

BOTELLA ASENSI, en una enmienda que defiende, solicita que los bienes de uso eclesiástico paguen, no sólo tributación correspondiente, sino la renta por el uso de los mismos.

Dice que muchos de esos edificios pertenecen a los Municipios, por haberlos adquirido los vecindarios respectivos, y añade que los Ayuntamientos que se encuentran en esos casos tienen que ser facultados para percibir las rentas oportunas o destinar dichos edificios a los usos que juzguen más convenientes.

PINUOLA, en nombre de la Comisión, rechaza la enmienda.

BOTELLA rectifica. Afirma que, prohibiendo la Constitución el auxilio de los Ayuntamientos a la Iglesia, no debe mantenerse el viejo sistema que combate, y que constituye un auxilio como otro cualquiera.

En votación nominal es rechazada por 124 votos contra 6.

Se aprueba el acta. Y se aprueban también definitivamente ocho proyectos de ratificaciones de convenios internacionales.

TOTALIDAD DEL ARTICULO DOCE

BALBONTIN consume un turno en contra del artículo 12.

Dice que celebra la circunstancia de que se haya diferido su intervención en este proyecto hasta este artículo, que trata de cuestiones económicas, porque la enemiga del comunismo con la Iglesia es el considerarla el más poderoso auxiliar del capitalismo, teniendo embaucado al proletario con promesas en el más allá.

UNA ENCICLICA QUE NO ES REVOLUCIONARIA

Examina la Enciclica de León XIII, y dice que éste defendió la propiedad privada, aconsejando al Estado que interviniera y reprimiera los intentos revolucionarios de quienes tratasen de apoderarse

el valor de los productos ha descendido considerablemente. Dice que, por ejemplo, la cebada, cuyo coste de producción es de ocho o nueve pesetas, la fanega se vende a poco más de cinco pesetas. ALVAREZ MENDIZABAL: A cuatro cincuenta se vende en Toledo.

TAMPOCO SANTO TOMAS ERA REVOLUCIONARIO

Cita textos de Santo Tomás de Aquino en defensa de la propiedad privada, recomendando la violencia para defenderla. Yo recuerdo—dice—que después de los sucesos de Arnedo, elementos católicos que salían de un funeral, fueron a firmar su adhesión a los que habían matado a varias mujeres y niños.

Combale el proyecto, que favorece a la economía de la Iglesia.

AIZPUN consume otro turno en contra. Estima una ficción lo dicho por la Comisión, cuando estos bienes quedaron afectos al servicio público al volverse la Constitución del 76, que declaraba oficial el culto católico.

Se aprueba el artículo 12 en votación nominal por 94 votos contra 37.

A CADA UNO LO SUYO

CASANUEVA defiende un voto particular pidiendo la interpección de un artículo entre el 12 y el 13.

Pide que los miembros de congregaciones religiosas que hubieren hecho aportaciones particulares a las órdenes a que pertenecen puedan rescatarlas mediante la comprobación de su origen.

SAPINA se opone, en nombre de la Comisión.

Después de rectificar CASANUEVA, se rechaza el voto particular en votación nominal.

LA PROPIEDAD DE LOS MONASTERIOS

HORN defiende otra enmienda pidiendo que se intercale otro artículo que diga:

«De lo dispuesto en el artículo 11 se excluyen los monasterios que son propiedad de particulares o de las Ordenes o Congregaciones religiosas a que se refiere el título VI de esta ley.»

Afirma que con la ley que se va a dictar, se trata de resolver dos cuestiones, las referentes a las Confesiones y las relativas a las Congregaciones religiosas, cuando lo que la Constitución exige que se resuelva en estas Cortes es sólo lo relacionado con las Ordenes religiosas.

Hace resaltar que los bienes de las Ordenes religiosas no se pueden considerar como bienes de la Iglesia, y que, por tanto, su nacionalización no puede determinarse en esta ley, que sólo declara la nacionalización de los bienes de la Iglesia.

SAPINA dice que la Comisión entiende que deben ser nacionalizados todos los bienes que posee la Iglesia, sin distinguir si los tienen o pertenecen a las Ordenes religiosas.

HORN hace notar que la Constitución dice que solamente serán nacionalizados los bienes de algunas Ordenes religiosas, y, sin embargo, en esta ley se ordena la nacionalización de los bienes de todas las Ordenes religiosas, contrariando con ello las disposiciones constitucionales.

Sometida a votación nominal la enmienda de HORN, es rechazada por 92 votos contra 17.

EL PRESIDENTE suspende este debate y anuncia que continúa la interpección sobre política agrícola, y concede la palabra a DEL RIO, de la minoría progresista.

INTERPELACION SOBRE POLITICA AGRARIA

DEL RIO anuncia su propósito de decir algunas verdades, aunque éstas — dice — resulten amargas. Afirma que no se puede negar que la crisis agrícola es enorme, debido a que el coste de producción en la Agricultura se ha elevado de una manera exorbitante, mientras que

el valor de los productos ha descendido considerablemente.

Dice que, por ejemplo, la cebada, cuyo coste de producción es de ocho o nueve pesetas, la fanega se vende a poco más de cinco pesetas.

ALVAREZ MENDIZABAL: A cuatro cincuenta se vende en Toledo.

DEL RIO dice que igual sucede con el trigo, que se está vendiendo por bajo de la tasa, y los fabricantes de harina tienen abarrotados sus almacenes.

Este decrecimiento de valor ha creado una situación angustiosísima entre los modestos labradores, lo cual, sin duda, plantea un grave problema que no ha estallado ya gracias a la sufrida paciencia de los agricultores.

Por otra parte, el crédito agrícola ha desaparecido totalmente, y si esto no se remedia, habrá muchos propietarios que no podrán segar este verano por falta material de dinero.

Además, los propietarios afectados por la ley de Reforma agraria, por tener en un mismo término municipal más hectáreas que las permitidas por la ley, se hallan en situación muy crítica, pues no pueden disponer de sus fincas hasta que no se compruebe la exactitud de sus declaraciones y se cumplan otros trámites.

LAS INVASIONES DE FINCAS

Dice que en el campo español se están registrando casos verdaderamente innumerables, tanto más cuanto que los que invaden fincas, destruyen el arbolado y cometen además tropelías, no son los obreros necesitados, sino por quien sin estarlo se sienten movidos por motivos de índole política.

Afirma que en la provincia de Ciudad Real se trata de roturar terrenos que apenas si tienen unos centímetros de tierra laborable, apta, sin embargo, para pastos y base de una gran riqueza ganadera.

PINUOLA: Allí no se ha roturado nada.

ALVAREZ MENDIZABAL: Si se ha roturado, como ya le demostré a su señoría.

DEL RIO sigue citando algunos casos de atropellos en el campo, y dice que esto exige que el Gobierno ponga remedio a ello.

Hace notar que merced al decreto de cultivo intensivo los obreros están trabajando con ahínco, esparzados en que han de recibir el subsidio prometido por el ministro de Agricultura, y es indudable que si el subsidio prometido no llega, se va a plantear una grave cuestión. Para atender a ello si se ha agotado el presupuesto del ministerio de Agricultura, debe votarse un suplemento de crédito que, sin duda, aprobarán sin inconveniente las Cortes.

LA SITUACION AGRICOLA

ARANDA, de la minoría radical, comienza preguntando al ministro de Agricultura que cuáles son los propietarios que van a poder recoger la cosecha este año.

Dice que los ataques a la propiedad son frecuentes, y que no es nada extraño el robo de más de un centenar de ovejas y de unos cuantos mulos.

Se ocupa de los robos de aceitunas que en Andalucía han sido tan frecuentes, que los mismos propietarios se veían en la necesidad de comprarles la aceituna robada a los mismos que la habían robado.

Un DIPUTADO de la mayoría: Lo hacían así para ahorrarse los jornales. Los verdaderos ladrones eran los propietarios.

ARANDA dice que eso habrá podido suceder en algunos casos, pero no en la generalidad. Y habla—dice—uno a quien si le hubieran dado un golpe por cada robo que le han hecho, tendría que llevar chichonera. (Risas.)

Dice que la Reforma agraria no ha resuelto nada. Eso—afirma—no es tal reforma, sino un «bodrio». (Risas.)

Cita el caso de los obreros de Jerez de la Frontera, que al decirles que las tierras iban a ser para ellos, en un mitin celebrado a tal efecto, contestaron diciéndo que no querían las tierras, sino que lo que desean es el jornal.

Crítica el que cuando se habla de Andalucía sólo se haga referencia al señorito y al obrero, cuando lo cierto es que hay una sufrida clase media que es la que ha recibido las consecuencias de todos los desórdenes habidos.

Cita el caso de un propietario de más de mil hectáreas, que propuso a sus obreros darles un jornal de 4,50 pesetas diarias y repartir por mitad la cosecha que se recogiese, que si resultaba escasa toda sería para los obreros.

Enterados de esta proposición unos afiliados a la C. N. T., incendiaron dos almieres de paja de más de 15.000 arrobas.

Hace notar que el cultivo de grandes extensiones de terreno en Andalucía no es cosa caprichosa.

El presidente suspende este debate.

LA NARANJA Y LA PESCA CALOT

se dirige al ministro de Estado, interesándose por la exportación de la naranja a Inglaterra.

También se ocupa del cultivo de la patata temprana.

Finalmente, se dirige al ministro de Marina solicitando que se interese por la resolución del conflicto planteado entre los pescadores del Grao.

EL MINISTRO DE ESTADO le contesta que el Gobierno trabaja con todo interés en la difícil cuestión relativa de la exportación de naranja e Inglaterra, aunque, desgraciadamente, las impresiones recibidas no son del todo optimistas.

EL MINISTRO DE MARINA reconoce la gravedad del conflicto y cree que no haya otra fórmula para resolverla, sino la constitución del Jurado mixto de Marina, lo cual pertenece al ministro del Trabajo.

CALOT afirma que no le han satisfecho totalmente las manifestaciones del ministro de Estado, y que espera la protección del Gobierno a la producción naranjera.

Insiste en que la situación de la industria naranjera es muy grave. Con respecto al conflicto pesquero anuncia una interpección al ministro del Trabajo.

CHACON dirige unos ruegos de interés muy limitado a los ministros de Agricultura, Instrucción pública y Gobernación.

Crítica duramente a este último ministro a causa del resultado de una inspección por él ordenada, a instancias de una empresa privada y contra el Ayuntamiento de La Línea.

De esta inspección resulta que se le deben al Ayuntamiento citado 200.000 pesetas.

Acusa al ministro de la Gobernación o de ignorancia o de inepticia en este asunto.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA le dice que el ruego al ministro de la Gobernación debía haberlo aplazado hasta que éste se hallase presente.

UN MINISTRO ABSTENCIONISTA

CHACON: No lo hubiera podido hacer, porque no viene nunca.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA afirma que procurará enterarse de los ruegos que se le han hecho y que para mayor eficacia debían de hacerse como en las Cortes de la monarquía, por escrito, a fin de que los ministros puedan ir a la Cámara con la cuestión perfectamente estudiada.

A las nueve y diez se levantó la sesión.

EL TIEMPO

Situación general atmosférica: Se intensifica la borrasca del Sur de Islandia y se segmenta el anticiclón que queda con dos ramas, una al Norte de Azores y otra que abarca al Archipiélago inglés, Europa central y la mitad septentrional de España. Se forman núcleos de presiones bajas relativas al occidente de la península Ibérica y se persiste la depresión del Mediterráneo en las costas de Argelia.

Por Europa el tiempo es bueno, de cielo claro, y en España de cielo nuboso con lluvias en Andalucía y Levante.

Temperaturas extremas en las últimas 24 horas:

Península: Máxima de 18 grados en Pontevedra, Tarifa y Algeciras; mínima de 1 grado bajo cero en Palencia.

Madrid: Máxima de 13,9 grados; mínima de 4,6 grados.

En favor de la paz mundial

PAUL BONCOUR DICE QUE NO DEBE AUMENTARSE LAS DIFICULTADES EN LA CUESTION DE LA PAZ

En París el Comité de Amigos de la Paz, Asociación francesa de amigos internacionales, ofreció anoche una comida en honor de la prensa internacional.

Al terminar el banquete el señor Boncour pronunció un discurso, en el cual, dirigiéndose a los representantes de la Prensa extranjera en París, les rogó que invitaran a los lectores a no aumentar con sus nerviosismos las dificultades que atraviesan los países, en la cuestión de la paz.

Desde que terminó la guerra—dijo—se ha buscado constantemente un medio para hallar una garantía contra su retorno, un obstáculo contra la predisposición de los Gobiernos a conservar alianzas peligrosas y concentraciones de fuerzas que no se sabe adónde conducir.

Francia—añadió—ha otorgado un amplio margen de confianza a la Sociedad de Naciones, pero con la condición de que dicho organismo internacional no desfallezca en la labor que tiene confiada.

Después el señor Boncour añadió: «En los meses que vivimos se está ventilando la cuestión de la paz o de la guerra.»

En lo que se refiere a la Conferencia del Desarme, el señor Boncour estima que el pesimismo general es prematuro porque aún se puede hacer una labor muy interesante en lo que respecta al desarme.

Terminó expresando la esperanza de que pueda surgir una solución en conversaciones ulteriores.

Una colaboración más estrecha y más continuada entre las grandes potencias no miembros permanentes del Consejo, dentro del marco y el espíritu de la Sociedad de Naciones, y aplicada a los asuntos que les conciernen, no puede sino favorecer eficazmente la solución del grave problema de la paz.

Las catástrofes de la Aviación

UN AVION DE PASAJEROS CAE CERCA DE DIXMUDE Y MUEREN QUINCE PERSONAS

Dicen de Bruselas que el avión inglés trimotor de 20 plazas «City of Liverpool», dedicado al servicio de la línea Colonia-Bruselas-Londres, que había salido ayer mañana a las 13,35 del aeródromo de Arren, ocupado por 12 pasajeros y tres empleados (el piloto, el mecánico y el radiotelegrafista) ha caído a tierra cerca de Dixmude.

El encontronazo contra el suelo fue terrible, quedando el aparato destruido completamente. Pasajeros y empleados que se hallaban a bordo resultaron muertos.

Hasta ahora se desconocen las causas que han motivado la catástrofe. El aparato, a más de los viajeros y empleados, transportaba 400 kilos de correspondencia.

La Prensa Agrícola Internacional

Como consecuencia de continuas reuniones de los periodistas que se dedican a las cuestiones agrícolas, para formar la Asociación Internacional de Prensa Agrícola, el vocal delegado en España, don E. Morales Fraile, ha convocado a los periodistas agrícolas, colaboradores y empresas de publicaciones dedicadas a dicho menester.

La reunión tuvo lugar en el Instituto de Ingenieros Civiles, donde por el señor Morales Fraile se hizo la exposición de la finalidad de la reunión y de sus derivaciones, en cuanto a la asistencia posible de España, por medio de una representación de la Prensa agrícola, al Congreso de Gante. Los reunidos examinaron dicha exposición, y en principio se aceptó la idea, pero haciendo, además, una activa campaña de Prensa, en la que se recogerán todas las adhesiones necesarias para que la Agrupación española de Prensa Agrícola estuviera bien formada y representada en la Agrupación Internacional. En cuanto a la asistencia a Gante se convino que era prematura la asistencia, y que, sin embargo, el señor Morales podría asistir a dicho Congreso con carácter particular y presentando un informe del resultado de la creación de la Agrupación española de Prensa Agrícola.

Se acordó nombrar un Comité interino que forme todo lo preciso para una Asamblea y la redacción de los correspondientes Estatutos, recaeando los nombramientos en el de presidente al señor Morales Fraile. En representación de publicaciones de particulares y de organismos oficiales, los señores don Jesus R. Coloma, don José María Soroa, don R. Roda, Jiménez Puente, Palao, García Romero, Martín Sánchez y Manuel de la Parra, corresponsal de Castilla Industrial y Agrícola.

La convocatoria de las elecciones

En la «Gaceta» de hoy se publica un decreto del ministerio de la Gobernación por el cual se convocan las elecciones para proveer las vacantes de concejales elegidos por el artículo 29.

Espectaculos

TEATROS

ESPAÑOL (Xirgu-Borras.) A las 6,30 y 10,30, Leonor de Aquitania.

COMEDIA.—A las 6,30 y 10,30, Feresa de Jesús.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Siete puñales.

CALDERON. (Compañía Itica titular).—A las 6,30, Luisa Fernanda. 10,30, Xuanon.

FONTALBA. (Carmen Díaz).—A las 6,30 y 10,30, La novia de Reverte.

MARIA ISABEL.—A las 6,30, Cuidado con el amor. 10,30, Hay que ser modernos.

VICTORIA. (Compañía Aurora Redondo-Valeriano León). A las 6,30 y 10,30, Los mártires de Alcalá.

COMICO.—(Compañía Balaguer.) A las 6,30, Los hijos de la noche. A las 10,30, Los ateos.

ESLAVA.—(Compañía Anita Adamuz.) A las 6,30, Lo que fue de la Dolores. 10,30, Prostitución.

ZARZUELA.—A las 4, Los chorros del oro. Pepa la frescachona y El sexo débil. 6,30 y 10,30, María la famosa.

CERVANTES. (Compañía Loreto Chicote.) A las 6,30 y 10,30, La marmosadona.

BEATRIZ (Compañía Díaz de Artigas-Collado.) A las 6,30 y 10,30, Bodas de sangre.

MUNOZ SECA.—A las 6,30, Morritos y El padrón municipal. A las 10,30, El niño se las trae.

MARTIN.—A las 6,45 y 10,45, Mi mamá política y Piezas de recambio.

MARAVILLAS.—6,30, Adí va a liebre. A las 10,30, Los jardines del pecado.

PAVON. (Revistas Celia Gámez.) 6,30, ¿Qué pasa en Cádiz? 10,45, Las tentaciones.

ROMEA.—6,30, La pipa de oro. A las 10,45, ¡Gol! (el campeón de las revistas)

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES el patentado

Ungüento mágico

Rechazad las imitaciones
En todas partes, 1,60 pesetas.
Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto-Plaza San Ildefonso, 4.-Madrid

Máquinas "MAP," para escribir

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6 esdo.
Teléfono 13853
MADRID

Angel Grecente Muñoz

El boicot contra los judíos en Alemania

El llamamiento hecho por el partido nacional-socialista alemán ordenando a todas las asociaciones del partido a entrar en combate defensivo contra la propaganda de supuestas atrocidades que se realizan en el extranjero, ordena también la constitución inmediata de Comités de acción para un boicot sistemático de los almacenes, mercaderías, médicos y abogados judíos, y hace responsables a dichos Comités de acción de que el boicot no alcance a los inocentes, sino duramente a los culpables.

Se ordena igualmente que se presete toda la protección posible a todos los extranjeros, sin distinción de religión, raza u origen.

Los Comités de acción habrán de popularizar inmediatamente, mediante la propaganda, dicho boicot, el cual habrá de ser general hasta en el más pequeño pueblo y en todas las explotaciones, poniendo simultáneamente de manifiesto que se trata de una medida defensiva impuesta a Alemania.

Los Comités de acción vigilarán la severísima participación de los periódicos en la campaña de esclarecimiento contra la propaganda judía de atrocidades en el extranjero y velará porque los periódicos no la realicen de una manera insuficiente, procurando que aquellos que no lo hagan no sean admitidos en los hogares alemanes, no reciban órdenes de anuncio y lleguen a ser objeto del desprecio del público.

Todos los almacenes judíos de Schewering han sido cerrados ayer. Los dependientes afectados por tal medida recibirán su sueldo de dos meses.

Rein Loring aterriza en Lakhon por la niebla

Dicen de Saigon que el aviador español Rein Loring, a causa de la intensa niebla que había en la cordillera anamita, le retrasó considerablemente en la etapa Rangoon-Bang Kok y tuvo que aterrizar en Lakhon (Laos).

Ayer mañana, a las ocho, partió con dirección a Hanoi.

Ayuntamiento

OPOSICIONES A ASPIRANTES DE CELADORES DE MERCADOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Publicadas en el tablón de Edictos de la primera Casa Consistorial las relaciones de los solicitantes admitidos y rechazados para tomar parte en los ejercicios de dichas oposiciones, se hace público, para conocimiento de los interesados, que el sorteo de los admitidos a examen, para determinar el número de orden con que han de actuar en los ejercicios, se verificará el día 3 de abril próximo, a las once de la mañana, en el teatro Español.

Asimismo se pone en conocimiento de los solicitantes no admitidos a examen, que el Tribunal acordó la revocación de los derechos en los términos determinados en el anuncio fijado en el tablón de Edictos de dicha primera Casa Consistorial.

Alumnas alemanas en Madrid

En el segundo expreso de Irún llegó esta mañana a Madrid un grupo de diecisiete jóvenes alemanas, invitadas por el Instituto Escuela, que realizan un viaje de estudios por España.

De provincias

EL CADAVER DE UN VENDEDOR AMBULANTE

Dicen de Ciudad Real que en las afueras de la población fue encontrado el cadáver de un joven, que se dedicaba a la venta ambulante, con el vientre destrozado por un disparo. Practicadas diligencias, parece ser que cuando iba montado en una caballería se le disparó la escopeta y recibió la descarga. Se desconoce su filiación.

EN UN INCENDIO PERECE UN ANCIANO

En Castellón, en el pueblo de Tonzara se declaró un incendio en una casa, y entre las llamas pereció el anciano Ramón Hervás, de setenta y tres años.

CRIMINAL DETENIDO

Dicen de Alicante que en el pueblo de Cox fue detenido en su domicilio José Manresa, autor de la muerte de un vecino. Al ser conducido a la cárcel la Guardia Civil tuvo que protegerle, pues los vecinos trataron de lincharle.

LA HUELGA DE SABADELL RESUELTA

BARCELONA, 29.—Ha sido resuelta, satisfactoriamente, la huelga general de Sabadell.

ASALTO A UNA EBANISTERIA

BARCELONA, 29.—Cinco desconocidos, asaltaron esta mañana una ebamstería de la plaza de Letanendi, propiedad de Pedro Fortuay, a que encerraron, así como a los obreros, en una habitación. Luego destruyeron enseres y maquinaria, apoderándose de 300 pesetas y de objetos, propiedad de los operarios. Realizada la hazaña, desaparecieron.

UN CAMARERO HERIDO

BARCELONA, 29.—Esta madrugada fué encontrado, herido, en el muelle el camarero Antonio Francos, en cuyo poder fueron halladas 1.400 pesetas. Se supone que el asunto está relacionado con una tentativa de robo.

HUELGA MINERA RESUELTA

PUERTOLLANO, 29.—Ha sido arreglada satisfactoriamente la huelga que desde hace meses sostenían los obreros de la mina «La Extranjera», mediante un arriendo de la misma a los mineros que la trabajan por quince años.

HUELGA POR SOLIDARIDAD

SEVILLA, 29.—En Puebla del Río se ha declarado la huelga general por solidaridad con los huelguistas de las marismas del Guadalquivir.

UN ATRACO

SEVILLA, 29.—En la carretera de Lora del Río, tres individuos armados de escopetas, detuvieron el automóvil del propietario de Carmona, Antonio Centeno, al que robaron ochenta pesetas.

EL doctor Albiñana, en Elguera

ENGUERA, 29.—Custodiado por dos agentes de Policía, llegó, procedente de Almería, el doctor Albiñana, que fué puesto a disposición de las autoridades locales.

M. Vanderbelde en Madrid

Esta mañana, en el sudexpreso de Irún, llegó el ex ministro belga Mr. Vandervelde, acompañado de su esposa. Como se sabe, realiza un viaje de recreo por España.

EN LA ESTACION FUÉ RECIBIDO POR EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA Y UN REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE ESTADO.

A las tres de la tarde, el señor Vandervelde visitará la Ciudad Universitaria.

PROBABLEMENTE SERÁ IMPRESIONADA UNA PELICULA SONORA, DONDE EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA MANTENDRÁ UN DIÁLOGO EN FRANCÉS CON EL EX MINISTRO BELGA, EN LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.

LA CIUDAD DE VENECIA

Proveedor de la Administración del Crédito Militar

Comercial

ATOCHA, 57 Y 59. Diez meses de crédito.

Camisería. Paraguas. Toallas.
 Corbatería. Colchas. Mantelerías.
 Pañolería. Edredones. Tela sábanas.
 Pijamas. Mantas. Sábanas de baño.
 Géneros de punto. Tapetes. Juegos de cama.
 Ligas. Mantones. Jerseys.
 Tirantes. Colchones (telas). Piezas tela blanca.

Sastrería Militar y de Paisano

Precios sin competencia

El señor Chinchuk, embajador de los soviets en Alemania, ha regresado a Berlín después de una larga ausencia.

LA PRENSA SOCIALISTA

La prohibición a los periódicos socialistas de publicarse en Prusia

De actualidad política

Las elecciones municipales parciales, alcanzarán a 2.500 Ayuntamientos

El Consejo de Ministros celebrado ayer mañana acordó, como ya dijimos, fijar la fecha del 23 de abril próximo para las elecciones de los concejales que cubrirán las vacantes por cese de los proclamados por el artículo 29. Estos concejales cesarán en virtud de una ley votada en las Cortes en el mes de enero, y, nombradas por el Gobierno (Comisiones gestoras en los Ayuntamientos), debían ser reemplazados a los tres meses.

La elección que va a hacerse era, pues, preceptiva, y se hará con retraso.

Los ministros, a quienes se interrogó, negaron que en el Consejo se hubieran ocupado de las elecciones generales.

COMO PIDIO LERROUX

La impresión, sin embargo, era de que estas han quedado aplazadas efectivamente, hasta el mes de noviembre. El Gobierno necesita conocer antes el resultado de esta consulta parcial, que, a su juicio, puede dar la tónica del estado de opinión en el país.

Según cálculos de las últimas elecciones, los concejales por el artículo 29 que han de ser sustituidos, pertenecen a 2.900 Ayuntamientos, y su número asciende a 13.100 próximamente.

SE UTILIZARA EL NUEVO CENSO

En el Consejo se tomó el acuerdo de que las elecciones se hagan con el nuevo Censo y con el voto femenino, que intervendrá por primera vez y servirá a manera de ensayo. Las elecciones se van a hacer de acuerdo con la ley Municipal, es decir, por distritos, y no por circunscripciones, como era el propósito del Gobierno para el caso de unas elecciones generales.

EXCEPCIONES

Algunas excepciones se establecerán a las disposiciones vigentes. Una de ellas referente a la edad, que regirá la preceptuada en la Constitución, o sea, la de veintitrés años. Otra excepción afecta a los recursos, los cuales se tramitarán con arreglo al Estatuto municipal.

LAS ELECCIONES EN CATALUÑA

Las normas acordadas por el Gobierno no afectan a Cataluña, pues el Gobierno entiende que por ser región autónoma, es ella la que ha de determinar cuanto a esta cuestión se refiere. Sin embargo, en Cataluña se celebrarán también en la misma fecha elecciones municipales, pero no sólo para los del artículo 29, sino que serán generales por deseo expreso de la Generalidad.

Al conocerse el acuerdo de las elecciones, en el Congreso produjo impresión contradictoria en los diversos grupos parlamentarios. En términos generales tuvo buena acogida en el sector gubernamental, aunque muchos decían que hubiera sido mejor no limitar la consulta.

PARTIDARIOS DEL RETRAIMIENTO

Entre las oposiciones hubo diversidad de criterios, y aun algunos diputados se mostraron partidarios de una abstención electoral. Razonan sus argumentos diciendo que el Gobierno, ante el temor de una derrota, se aventura excepcionalmente a unas elecciones parciales que han de celebrarse en pueblos pequeños, que según demuestra la experiencia siempre se han inclinado al lado del Poder.

LOS OPTIMISTAS

Los diputados vascos a quienes interrogaron algunos periodistas sobre su actitud, contestaron sin titubeos que ellos iban a las elecciones en cualquier forma, porque tenían la seguridad de triunfar. También la minoría agraria compartía este optimismo, creyendo que bastará permanecer atentos cerca de los pueblos, prestándoles su ayuda para que se sientan asistidos y puedan votar sin presión alguna.

Los menos propicios parecían los conservadores y los radicales, si bien tanto el señor Maura como el señor Lerroux manifestaron que ellos irían también a la lucha.

No está determinado aún si se cerrarán las Cortes durante el período electoral, a fin de que los diputados puedan marcharse a hacer propaganda de sus respectivos partidos.

ACCION POPULAR PRESENTARA CANDIDATOS

En cuanto fué conocida por el señor Gil Robles la convocatoria de elecciones municipales, se apresuró a reunir el Consejo Nacional de Acción Popular, con objeto de acordar que allí donde existiera una pequeña organización de Acción Popular se presente candidato. A tal efecto, el señor Gil Robles se propone recorrer en automóvil los diferentes lugares de España durante el período electoral.

UNA PROPOSICION DEL SEÑOR GIL ROBLES

Firmada en primer término por el señor Gil Robles, se presentó ayer la siguiente proposición incidental: «Los diputados que suscriben, manteniendo su criterio favorable a la total derogación de la ley de Defensa de la República, tienen el honor de formular la siguiente proposición incidental:»

Las Cortes Constituyentes expresan su deseo de que, al menos durante el período electoral de las elecciones anunciadas para cubrir las vacantes de concejales proclamados por el artículo 29 de la ley electoral, quede en suspenso la ley de Defensa de la República, y cualquier otra medida de excepción.»

Firman también dicha proposición los señores Franchy Roca, Ortega Gasset (don Eduardo), Barnobero, Sediles, Martínez Barrios, Guerra del Río, García Gallegos, Unamuno, don Melquíades Álvarez, Royo Villanova, Alba, Panjul, Estévez, Martínez de Velasco, Maura, Algora, Ayuso, Domínguez, Arévalo, Ortiz de Solórzano, Horn, Calderón, Guallar y otros diputados.

Preparativos para un cambio político

EN EL CONGRESO — EL SEÑOR MAURA CELEBRA CONFERENCIAS

El señor Maura celebró ayer tarde varias entrevistas con representantes de otras minorías para conocer el criterio que tenían con respecto a la marcha política. El jefe conservador cree que al aprobarse las tres leyes complementarias que faltan, a saber, la de Congregaciones, responsabilidad presidencial y Tribunal de Garantías, el Gobierno planteará indudablemente la cuestión de confianza, y abrirá la crisis. De esta opinión no participa ninguno de los representantes de otras minorías. El señor Martínez de Velasco así se lo hizo conocer, diciéndole que, a su juicio, con las tres leyes citadas había tiempo sobrado hasta fines de abril, en cuya fecha el Gobierno, en vez de plantear la cuestión de confianza, el Parlamento hasta principio de octubre, con lo cual, Parlamento y Gobierno, seguirán viviendo. Y para entonces, no se puede prever lo que ocurrirá. Desde luego, hay que descartar la celebración de otras elecciones antes del mes de noviembre.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX

Al llegar el señor Lerroux al Congreso fué abordado por los periodistas, quienes le dieron cuenta del acuerdo tomado en el Consejo de celebrar elecciones municipales parciales; el día 23 de abril. El señor Lerroux, que no conocía la noticia, mostró su extrañeza, y seguidamente dijo: «Pero no son las generales. ¿Estas, para cuándo las dejan? Yo al hablar de elecciones, siempre me he referido a las generales municipales. Entiendo que el artículo cuarto de la ley de agosto es discutible; puede ser potestativo y puede ser preceptivo, aunque, desde luego, yo entiendo que es preceptivo. De cualquier forma el Gobierno, en uso de sus facultades, puede hacer lo que tenga a bien, sin que sobre esto tenga yo que hacer ninguna objeción.»

El señor Guerra del Río, que estaba presente, intervino para decir que el artículo cuarto se aprobó en virtud de una enmienda presentada por la minoría radical.

El señor Lerroux, por su parte, agregó: «Claro está que más significativo que todo esto, es la suspensión por unos minutos de la sesión de hoy por no haber ni diputados ni ministros ni miembro alguno de la Comisión. ¿Les parece a ustedes poco todo esto? Porque para un reportero no significa gran cosa, pero para un articulista... Si yo tuviera que hacer hoy un artículo sobre esto...»

Uno de los informadores preguntó entonces al jefe radical por sus propósitos para lo sucesivo, y el señor Lerroux replicó: «La obstrucción al proyecto de Garantías Constitucionales y la no obstrucción al de Responsabilidades del presidente de la República, según acuerdo tomado por la minoría.»

Otro periodista le dijo que algunos diputados tienen el propósito de intervenir en el salón de sesiones, con motivo de no haberse organizado fiestas populares para el día 14 de abril, por coincidir con el viernes santo. El señor Lerroux dijo: «Lo acordado es una manifestación de respeto, que me parece bien, porque el Gobierno sabe que la República está triste. No deben ustedes olvidar un dicho español muy a propósito para estos momentos: «No está la Magdalena para tafetanes.»»

PARA LAS FAMILIAS DE LAS VICTIMAS DE CASAS VIEJAS

Se ha presentado a la Cámara, redactada de nuevo, la proposición incidental del señor Sediles en la que se pide la concesión de una pensión a las familias de las víctimas de Casas Viejas.

Firman la proposición con el señor Sediles representantes de todas las minorías de oposición.

OTRAS PROPOSICIONES

También se ha presentado otra firmada por numerosos diputados pidiendo a la Cámara que vea con simpatía la iniciativa de la República Dominicana de tributar un homenaje a Colón, consistente en la construcción de un faro monumental en el centro geográfico del archipiélago de las Antillas.

El señor Pérez Madrigal ha presentado una proposición de ley en la que dice que al cumplirse los dos años de la proclamación de la República se consideren cuadaunos ilustres a los hombres precusores de la libertad en los pueblos transoceánicos de habla española.

ASAMBLEA DEL PARTIDO FEDERAL

El próximo sábado se inaugurará la asamblea del partido federal. Han prometido su asistencia numerosos delegados de provincias.

El teléfono Madrid-Manila

Esta mañana se inauguró la línea telefónica entre Madrid y Manila, asistiendo en representación del Gobierno, el subsecretario de Hacienda, señor Vergara, y el señor Álvarez Buylan, en representación del Ministerio de Estado.

Entre los representantes de los gobiernos filipino y español se cambiaron frases de mutuo afecto.

En cuarta plana: originales de interés

Gorcho Hijos S. A.

Fábrica de Aparatos Sanitarios

SANEAMIENTOS - CALFEACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES

Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.

Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

DEPORTES

EL BETIS VENCIO AL ESPAÑOL EN BARCELONA

BARCELONA: Con asistencia de poco público se jugó este encuentro en el campo del Español.

Los primeros en marcar fueron los españoles por medio de Prat. Luego empató el Betis y cuando quedaban pocos minutos obtiene el tanto de la victoria Rozasolano.

Los locales han jugado muy mal y los béticos, aun faltos de varios jugadores, con gran entusiasmo. Arbitró Juaneda.

ITURRASPE AL VALENCIA

VALENCIA: El Valencia, decidido a formar un buen cuadro de jugadores con vistas a la próxima temporada, ha concertado ya en firme el traspaso de Iturraspe, girando al Deportivo de Madrid nueve mil pesetas a cuenta.

El resto de la cantidad estipula-

da se entregará al finalizar la temporada.

LOS PORTUGUESES ANIMADOS

VIGO: El equipo portugués se encuentra confinado en La Guardia, donde ha sido objeto de infinitas atenciones.

Se entrenaron los jugadores y causaron muy buena impresión, en especial el interior Pinga, del Oporto, que se mostró como un buen tirador. Los portugueses confían en vencer.

Aumenta el número de forasteros cada vez más y el entusiasmo de la afición es grandioso.

EL EQUIPO DE «CROSS» DE INGLATERRA LOGRO UNA ROTUNDA VICTORIA EN LA PRUEBA DE LAS SEIS NACIONES

LONDRES.—La clasificación de-

finitiva del «cross» de las Seis Naciones, disputado en Newport, es la siguiente:

- 1.º Holden (Inglaterra), 53 minutos 40 segundos 4-5.
 - 2.º Sutherland (Escocia), 53 minutos 50 segundos.
 - 3.º Suttle-Smith (Escocia), 53 minutos 54 segundos.
 - 4.º Forster (Inglaterra), 53 minutos 58 segundos.
 - 5.º Bailey (Inglaterra), 54 minutos 30 segundos.
 - 6.º Evenson (Inglaterra), 54 minutos 32 segundos.
 - 7.º Eaton (Inglaterra), 54 minutos 39 segundos.
 - 8.º R. Lecuron (Francia), 54 minutos 44 segundos.
 - 9.º Penny (Inglaterra), 54 minutos 47 segundos.
 - 10.º Honorez (Bélgica), 54 minutos 49 segundos.
- La clasificación por naciones se estableció así:
- Primero. Inglaterra, 32 puntos.
Segundo. Escocia, 62.
Tercero. Francia, 110.
Cuarto. País de Gales, 157.

Quinto. Bélgica, 167.

LA MUERTE DE JESUS OYARBIDE

Nos ha sorprendido dolorosamente la noticia.

Jesús Oyarbide ha muerto. El notable atleta vizcaíno ha sido arrebatado a la vida en plena juventud, cuando nada hacía esperar que su naturaleza privilegiada se rindiera a los embates de una dolencia que nada tiene que ver—hay que hacerlo constar—con la práctica del deporte. Una infección de origen dentario es la que le ha llevado a la tumba.

Atleta de poderosas facultades, ganó el campeonato de España de «cross-country» en 1929; los dos años anteriores había figurado en segundo lugar en esa prueba. En 1930 volvió a clasificarse en este lugar en esa prueba clásica a través del campo. En 1928 estableció el record de España de los 5.000 metros, con la marca de 15 minutos 23 segundos 4-10, que aun subsiste. Fué campeón de España de esa prueba de carrera en 1926 y 1927.

Desde hacía dos años no participaba en competiciones oficiales, por una de esas absurdas medidas federativas que son la rémora del deporte atlético en España.

En la última Asamblea de la Confederación se había tomado el acuerdo de reexpedirle nuevamente su licencia «amateur».

Desgraciadamente, la muerte ha impedido que el excelente atleta realizara su sueño de volver a participar en pruebas oficiales del deporte, a que tanto brillo dió con la generosa prodigalidad de sus magníficas facultades.

Remo

EL CANOE VENCEDOR

Se celebraron las pruebas organizadas por la Gimnástica Española. Tomaron parte en el festival los equipos femeninos del Canoe, Gimnástica, F. U. E. y F. U. E. B., y los equipos masculinos del Canoe, Ministerio de Marina, Alo Club y tres de la Gimnástica.

Los resultados femeninos fueron:

1. Canoe Club, que empleó en los 500 metros 3 minutos 2 segundos 1-5.
 2. Equipo femenino de la Gimnástica.
 3. F. U. E. A., 3 minutos 35 segundos 1-5.
 4. F. U. E. B., 3 minutos 45 segundos.
- Resultados masculinos:
1. Equipo del Canoe Club. Invirtiendo en los cuatro largos del estanque 6 minutos.
 2. Gimnástica B.
 3. Gimnástica A.
 4. Gimnástica C.
 5. Alo Club.

EL KROMPRINTZ PROTESTA

BERLIN, 29.—El ex heredero del trono de Alemania ha dirigido una carta a un escritor americano, protestando de la campaña antialemana que se realiza.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

Casa FAJARDO

RELOJERIA

Mayor, 4, 1.º - Madrid

Cima Longines y Dessy

Ventas a plazos y contado
Proveedores de la Guardia Civil

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguís, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Panocha, 47, 1.º

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

Casa Jiménez

Aparatos fotográficos, cinematográficos. Joyería. Relojería, Bisutería, Mantones de Manila, artículos para regalos, mantillas y abanicos

Preciados, 58 y 60 - MADRID

(A los señores militares se les hace un descuento de un cinco por ciento)

Reservado para

el
BANCO HIPOTECARIO

RESERVADO

PARA

CASA VICKERS

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo

PANERIAS DEL NORTE

Gran almacén de paños y novedades

Barquillo, 4 y 6

Antigua casa acreditada en buenos generos y últimas novedades para señora y caballero. Gustos distinguidos. Precios de competencia. Sección de alta Sastrería.

Barquillo, 4 y 6

Flores y Coronas artificiales y naturales

AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS

Florida
Gran Premio en la Exposición de Milán, 1920

Exportación a provincias Adorno de iglesias, teatros y salones

TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO:

Calle de la Cruz, 14. - Madrid

FERRERA

GRABADOR EN METALES

CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de Sellos de Caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA

Carretas, 41, (frente a Romea)

Teléfono 17601 : MADRID

MARTE

Barbieri, 8. MADRID Apartado 436

Precio de suscripción:

DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don
Cuerpo
empleo
pueblo
provincia

desea suscribirse a este periódico a partir de

(fecha y firma)

Anúnciese en este periódico

FÁBRICA DE RELOJES DE

CARLOS COPPEL

FUENCARRAL 27

MADRID

CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ